

ACTA DE APERTURA SOBRE ÚNICO

Licitación para la contratación del servicio de gestión de residuos químicos y biosanitarios generados por NASERTIC

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en el Paseo de Pablo Sarasate, nº16, entreplanta, (Pamplona), siendo las 12:15 horas del día 26 de junio de 2026, según lo dispuesto en la estipulación 11ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Jesús Lacalle Valencia, Responsable del Área de Laboratorio.
- Dª. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales.
- Dª. Marta Valbuena Paz, Técnica Servicios Jurídicos.

La presente licitación queda dividida en dos lotes:

- LOTE 1: Residuos Químicos
- LOTE 2: Residuos Biosanitarios

A continuación, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre único presentada por las siguientes empresas licitadoras:

LOTE 1:

- CONSENUR SANITARIOS SL
- PRODUCTOS OPPAC, S.A.

LOTE 2:

- CONSENUR SANITARIOS SL
- ELIRECON ERC SL
- STERILE SERVICES SL

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se procede a examinar documentación que integra el sobre único:

Documentación General:

Analizada la documentación, la mesa de contratación acuerda admitir por presentar en forma la documentación que debe integrar el sobre único, en base a la estipulación 15ª del Pliego de

Cláusulas Administrativas que rige la presente contratación respecto de las propuestas presentadas por las empresas licitadoras.

Criterios cuantificables mediante fórmulas objetivas:

Tras el análisis de la documentación general, se procede a examinar las ofertas presentadas a fin de calificar las mismas de acuerdo con los criterios de adjudicación previstos en la disposición 14ª del Pliego de Condiciones Administrativas.

Siendo el resultado de la apertura el siguiente:

LOTE 1:

Licitadores	Criterios sociales	Criterios medioambientales	Oferta económica
CONSEUR	Sí	NO	7.914 € Baja; 12,07 %
OPPAC	Sí	NO	9.000 € Baja; 0%

LOTE 2:

Licitadores	Criterios sociales	Criterios medioambientales	Oferta económica
CONSEUR	Sí	NO	2.198 € Baja; 45,05 %
ELIRECON	NO	SI	2.927€ Baja; 26,82%
STERILE	Sí	NO	3.900 € Baja; 2,5%

La Mesa de Contratación constata que las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras CONSEUR y ELIRECON, para el lote 2 del procedimiento, en lo que se refiere a la

prestación de servicios, son susceptibles de ser consideradas anormalmente bajas en base a lo dispuesto en la disposición 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento de licitación.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación acuerda comunicar dicha circunstancia a las empresas licitadoras señaladas con anterioridad, con el fin de que en cinco días presenten la justificación sobre la viabilidad de la oferta que consideren oportuna.

Con las alegaciones presentadas, la Mesa de Contratación evaluará la información proporcionada y solo podrá rechazar la oferta en caso de que la documentación aportada, no justifique satisfactoriamente el precio ofertado.

No habiendo más asuntos que tratar, a 26 de junio de 2026,

Firma la Mesa de Contratación:

VIDsigner code: 3BD03A443029444DB...

JESUS MARIA LACALLE VALENCIA

D. Jesús Lacalle Valencia,
Responsable del Área de Laboratorio

VIDsigner code: F940DA168B44406299...

ARANTZA APECECHE VICENTE

D^a. Arantza Apeceche Vicente,
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales.

VIDsigner code: DBBCF39B4C4E487DA...

MARTA VALBUENA PAZ

D^a. Marta Valbuena Paz,
Técnica Servicios Jurídicos.